

MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTO ADMINISTRATIVO DE CORRECCION ERROR FORMAL DE RESOLUCIÓN
PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONSEJO COMUNITARIO
DE LA COMUNIDAD RESOLUCIÓN NUMERO COCORPUN01852024 DEL 30 DE
OCTUBRE DE 2024

"Por la cual se corrige un error formal en la **RESOLUCIÓN NUMERO 429 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023**, y se actualiza un Consejos Comunitarios en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior"

EL DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

En uso de las facultades que le confieren los artículos 2.5.1.5.1, 2.5.1.5.6 y 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 del 14 de diciembre de 2020, artículo 14 del Decreto 2893 de 2011 modificado por el Decreto 2353 de 2019, y demás normas pertinentes y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante petición radicada ante el Ministerio del Interior, con número de radicado No. **2024-1-004044-087200 ID: 430097** del 22 de octubre de 2024 el señor **JULIO CESAR GONZALEZ RIVAS** solicita la actualización de la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras como Representante Legal del consejo comunitario denominada **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA**.

Que revisada la base de datos de la Dirección se constata que el Consejo Comunitario denominada **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA**, localizado en el municipio de Buenaventura, del departamento del valle del Cauca, se encuentra inscrito mediante la **Resolución No. 015 del 4 de septiembre de 1998** en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Que, el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece:

ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda. (Negrilla y subrayado fuera del texto original).*

Que, una vez verificada la Resolución aludida y los documentos concernientes, se pudo constatar que, por un error involuntario al momento de transcribir la información, se incluyó un nombre que no corresponde a la junta directiva del consejo comunitario denominado **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA**, presenta un yerro en su digitalización, motivo por el cual, en aplicación de la norma invocada, sin mayor análisis se hará la corrección que en derecho corresponde.

Que, para la actualización de este Consejo Comunitario en el Registro Público Único Nacional, se adjuntó la documentación y se cumplieron los requisitos exigidos en los artículos **2.5.1.5.6 y 2.5.1.5.8** del Decreto **1640 del 20 de diciembre de 2020**.

Que es del caso atender la solicitud y dar curso legal por parte de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, por estar de acuerdo con las normas legales establecidas.

RESOLUCIÓN NUMERO COCORPUN01852024 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Corrijase en el contenido de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 429 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023**, los nombres completos, los números de identificación del Representante Legal como de la Junta Directiva del Consejo Comunitario denominado, **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA**, quedando estipulado de conformidad con el Acta Resolución No. 059 del 18 de octubre de 2023 de Asamblea General de elección de representante legal, junta de gobierno, registrada mediante Resolución No. Resolución No. 059 del 18 de octubre de 2023 de la Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil de la alcaldía municipal de Buenaventura, del departamento del Valle del Cauca, quedando integrada de la siguiente manera:

REPRESENTACIÓN LEGAL		
Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
Julio Cesar González Rivas	16.970.050	Representante Legal
JUNTA DE GOBIERNO		
Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
Samuel Advíncula Mondragón	1.111.760.896	Coordinador General
Eustaquia Mosquera Murillo	29.230.525	Coord. de Salud
Gregorio Cárdenas Victoria	11.890.205	Coord. de Infraestructura
Edwar Antonio Mosquera Grueso	16.508.693	Coord. de Grupos Comunitarios
Danilo Rentería Mosquera	1.148.445.996	Coord. de Deporte y Cultura
Jairo López Rodallegas	16.487.344	Coord. de Educación
David Banguera Castillo	1.028.600.245	Coord. de Prevención y Desastres
Leyson David González Mina	1.107.038.344	Coord. de Medio Ambiente
Henry Murillo Armijo	4.803.367	Tesorero
Dora Lilia Granado Guaitoto	1.028.185.572	Secretario

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la **RESOLUCIÓN NÚMERO 429 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023**, siguen sin modificación alguna y por consiguiente tienen plenos efectos.

ARTICULO TERCERO: Actualícese la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras del consejo comunitario denominado **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA**, ubicado en el municipio de Buenaventura, del departamento del Valle del Cauca, representada legalmente por el señor **JULIO CESAR GONZALEZ RIVAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.970.050, correo electrónico bajocalima513@gmail.com , consejobajocalima@gmail.com

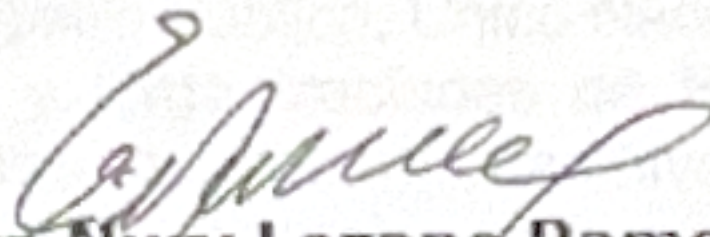
RESOLUCIÓN NUMERO COCORPUN01852024 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

ARTICULO CUARTO: Notifíquese la presente Resolución en los términos de los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al señor **JULIO CESAR GONZALEZ RIVAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 16.970.050, en su condición de Representante Legal del consejo comunitario denominado **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA**, correo electrónico bajocalima513@gmail.com , consejobajocalima@gmail.com

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución, proceden los recursos de reposición ante Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y apelación ante el **Despacho del viceministro para el dialogo social, la igualdad y los derechos humanos**, los cuales se podrán interponer dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto Administrativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 76 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de octubre de 2024



Elsa Nury Lozano Ramos

Directora (E) de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Proyectó: Yadelis Córdoba Ortiz-Contratista - Grupo Soporte Normativo DCN
Revisó: Adelaida Demoya – Profesional Grupo Soporte Normativo DCN
Aprobó: Elsa Nury Lozano Ramos – Directora (E) DCN

CERTIFICACIÓN COCORPUN3152024 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS,
AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

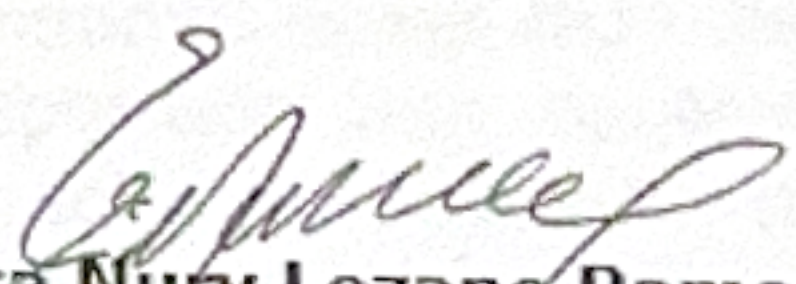
CERTIFICA:

Que, verificada la base de datos del Registro Público, Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como los archivos físicos y magnéticos de esta Dirección, se pudo constatar que, el consejo comunitario denominado **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA**, localizado en el municipio de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, se encuentra inscrito mediante la **Resolución No. 015 del 4 de septiembre de 1998**, que figura como Representante Legal el señor **JULIO CESAR GONZALEZ RIVAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.970.050, correos electrónicos bajocalima513@gmail.com y consejobajocalima@gmail.com.

Así mismo, se certifica que mediante la **Resolución 429 del 28 de diciembre de 2023**, se efectuó el reporte de novedad del Consejo Comunitario en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, con base en lo establecido en los artículos 2.5.1.5.6 y 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020, quedando actualizado para la vigencia.

Esta certificación de actualización se expide en atención del interesado dando alcance radicado No. 2024-1-004044-087200 ID: 430097 del 22 de octubre de 2024.

Dada en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de octubre de 2024.



Elsa Nury Lozano Ramos
Directora (E) de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Proyectó: Yadelis Córdoba Ortiz-Contratista - Grupo Soporte Normativo DCN
Revisó: Adelaida Demoya - Profesional Grupo Soporte Normativo DCN
Aprobó: Elsa Nury Lozano Ramos - Directora (E) DCN



Al contestar cite Radicado 2024-2-002204-057228 Id: 435802
Folios: 2 Fecha: 30-10-2024 13:06:30
Anexos: 1 Documentos electrónicos, 1 Documentos electrónicos, 1 Documentos electrónicos.
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Destinatario: JULIO CESAR GONZALEZ y Otros.

Bogotá D.C.

Señor

JULIO CESAR GONZALEZ RIVAS

Representante Legal

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA.

Buenaventura, Valle del Cauca

Correo electrónico: bajocalima513@gmail.com , consejobajocalima@gmail.com

Asunto: Corrección de la Resolución No. 429 del 28 de diciembre de 2023

Radicado: 2024-1-004044-087200 ID: 430097 de fecha 22 de octubre de 2024

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de corrección de la Resolución No. 429 del 28 de diciembre de 2023, por medio de la cual se actualiza la información del Consejo Comunitario **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA** en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras adjuntamos la resolución corregida para la de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, ubicada en el municipio de Buenaventura, del departamento del valle del Cauca.

Con base en lo expuesto, esperamos haber dado respuesta clara y completa a su solicitud. Quedamos a su disposición para resolver cualquier duda relacionada. Para cualquier consulta o solicitud adicional, puede escribirnos al correo servicioalciudadano@mininterior.gov.co o dirigirse a nuestra sede en la Calle 12B No. 8-42, Bogotá D.C.

Atentamente,